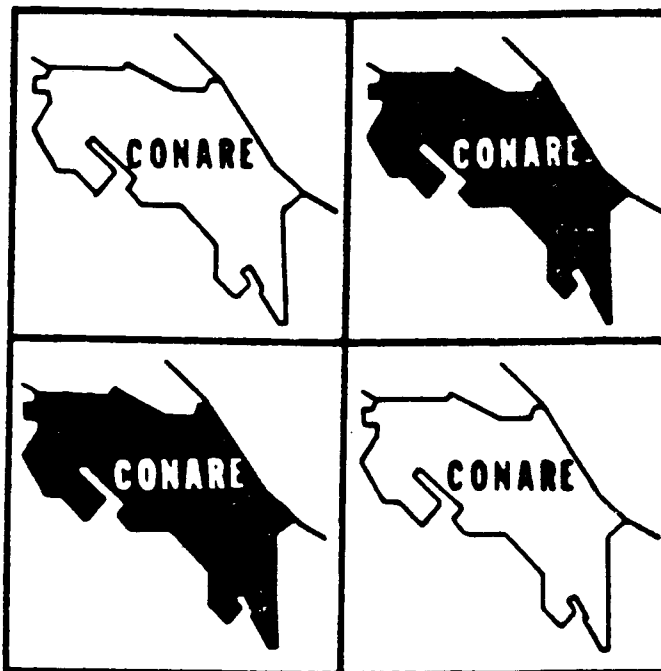


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

ACTIVO NUMERO: 3286

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES
1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980

OPES-04/82



Marzo, 1982

#3286

El presente estudio "Cifras del Plan Nacional de Educación Superior II, - PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (Versión preliminar), agosto 1980" (OPES-04/82) fue elaborado por el Bachiller Arturo Ferrer Schlager, Investigador I de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

La edición estuvo a cargo de:

Sr. Luis Alberto Ledezma B.

Sra. María del Rosario Pérez Brenes

Srta. María Isabel Brenes Varela

Srta. Xinia Barrantes Rojas

Srta. Leidy Camacho Céspedes

Sr. Jorge Coto Fernández

Sr. Leonel Jiménez García


Ing. Clara Zomer
Directora
OPES

Con el fin de facilitar el estudio del "Plan Nacional de Educación Superior II"* , la Oficina de Planificación de la Educación Superior ha elaborado un resumen de las cifras que aparecen en ese documento, las cuales se muestran en el mismo orden, por capítulos, en que se presentan en el PLANES II.

* Plan Nacional de Educación Superior II, PLANES 1981-1985, (Versión preliminar) OPES-13/80, agosto 1980.

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES
1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
CAPITULO I: Necesidades globales de recursos financieros para las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, en el período 1981-1985	6
CAPITULO II: Docencia	12
CAPITULO III: Investigación	18
CAPITULO IV: Extensión	24
CAPITULO V: Servicios estudiantiles	28
CAPITULO VI: Computación	33
CAPITULO VII: Bibliotecas	37
CAPITULO VIII: Administración general	41
CAPITULO IX: Planta física	45
CAPITULO X: Equipo y mobiliario	50

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1.1:</u> CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Necesidades financieras de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, 1979-1985	9
<u>Cuadro N°1.2:</u> CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Gasto por rubro de operación y de inversión en las Instituciones de Educación Superior - Universitaria Estatal, 1979-1985	10

PAGINA

<u>Cuadro N°2.1:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Estudiantes y profesores equivalentes a tiempo completo en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, 1979-1985	16
<u>Cuadro N°2.2:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Gasto total en docencia en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, 1979-1985	17
<u>Cuadro N°3.1:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR) AGOSTO 1980: Relación de los gastos de investigación con el Producto Interno Bruto y los gastos de operación en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, 1979-1985	20
<u>Cuadro N°3.2:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Gasto en investigación y desarrollo tecnológico en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, 1979-1985	21
<u>Cuadro N°3.3:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Potencial de recursos humanos para las actividades de investigación en las Instituciones de Educación Superior Universitaria - Estatal, 1978-1979	22
<u>Cuadro N°3.4:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Nuevos centros y unidades de investigación en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, 1981-1985	23

PAGINA

<u>Cuadro N°4.1:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Gasto en las actividades de extensión en las - Instituciones de Educación Superior Univer- sitaria Estatal, 1979-1985	27
<u>Cuadro N°5.1:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Gasto en servicios estudiantiles e ingresos por matrícula en las Instituciones de Educa- ción Superior Universitaria Estatal, - 1979-1985	30
<u>Cuadro N°5.2:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Tabla propuesta de categorías de becas a estu- diantes, para la Universidad de Costa Ri- ca y la Universidad Nacional en el perio- do 1981-1985	31
<u>Cuadro N°5.3:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Matr ^í cula proyectada y estudiantes beneficia - dos con los programas de servicios estu - diantiles en las Instituciones de Educa- ción Superior Universitaria Estatal, - 1979-1985	32
<u>Cuadro N°6.1:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Gasto en las actividades de computación en las Instituciones de Educación Superior Univer- sitaria Estatal, 1979-1985	35
<u>Cuadro N°6.2:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Horas máquina ponderadas en las actividades que utilizan los centros de cómputo de las - Instituciones de Educación Superior Uni- versitaria Estatal, 1979-1985	36

PAGINA

<u>Cuadro N°7.1:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Gasto en servicios bibliotecarios en las Insti- tuciones de Educación Superior Universita ria Estatal, 1979-1985	39
<u>Cuadro N°7.2:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Volú- menes de libros y revistas en los progra- mas de servicios bibliotecarios en las - Instituciones de Educación Superior Univer sitaria Estatal, 1979-1985	40
<u>Cuadro N°8.1:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Gasto en administración general en las Institu- ciones de Educación Superior Universitaria Estatal, 1979-1981	44
<u>Cuadro N°9.1:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Nece- sidades por financiar en planta física en las Instituciones de Educación Superior - Universitaria Estatal, 1981-1985	48
<u>Cuadro N°9.2:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Reque rimientos en planta física en las Institu ciones de Educación Superior Universita - ria Estatal en el período 1981-1985	49
<u>Cuadro N°10.1:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Inver sión en equipo, por institución y por ti- po de equipo en las Instituciones de Edu- cación Superior Universitaria Estatal, - 1981-1985	52

INDICE DE GRAFICOS

<u>Gráfico N°1.1:</u>	CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION - SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: Incre- mentos porcentuales en la matrícula y en los gastos de operación totales en la Edu- cación Superior Universitaria Estatal, - 1979-1985
-----------------------	--

11

SIMBOLOGIA

En los cuadros aparece la siguiente simbología:

- Cero o casi cero

C A P I T U L O I

NECESIDADES GLOBALES DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL EN EL PERIODO 1981 - 1985 1/

Los recursos financieros globales, necesarios en la actividad y desarrollo propios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal durante el quinquenio 1981 a 1985, corresponden al conjunto de egresos cuyos objetivos se agrupan en dos rubros: gastos de operación y gastos de inversión.

- . Los gastos de operación contemplan aquellas erogaciones por concepto de los siguientes programas: docencia, investigación, extensión, servicios estudiantiles, computación, bibliotecas, administración general y otros gastos 2/.
- . Los gastos de inversión agrupan los egresos por maquinaria, equipo y mobiliario, construcciones, adiciones y mejoras.

Los gastos totales anuales de operación y de inversión para 1985, año final de proyección, se incrementarán en 51.7% y 3.5% respectivamente, utilizando el año 1979 como año base (Véase el Cuadro N°1.1).

./.

1/ Véase PLANES II, Plan Nacional de Educación Superior 1981-1985 (Versión preliminar), OPES-13/80, agosto 1980.

2/ Corresponde a gastos que por las características propias no se incluyeron en los diferentes programas (transferencias sectores público, privado y externo, transferencias de capital, asignaciones globales, cuotas a organismos internacionales y otros).

El desglose por programas de los gastos de operación y de inversión en el período 1979 a 1985 se muestra con sus respectivas variaciones porcentuales en el Cuadro N°1.2 y en el Gráfico N°1.1.

Los ingresos de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal se originan en el mandato del artículo 85 de la Constitución Política, por el cual el Estado dotará de patrimonio propio a las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

La Ley de Reforma Tributaria N°5909, en su artículo 7º, crea el Fondo Especial de la Educación Superior y le asigna de un 25% a un 30% de los ingresos del Impuesto sobre la Renta y el producto del Impuesto sobre Traspasos de Bienes Inmuebles. Posteriormente, la Ley N°6153, establece una Reforma al Impuesto sobre Traspasos de Bienes Inmuebles y, en julio de 1980, la Ley N°6450 en su artículo 3 establece recursos adicionales para el Fondo Especial y rentas propias e independientes para el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional.

"El panorama financiero para el próximo quinquenio es, en realidad, más complejo, pues parece inminente que sobrevenga una estabilización, debido a su acentuada dependencia de las subvenciones del Gobierno Central 3/ y a la

./.

3/ En promedio, el financiamiento del Gobierno representó cerca del 85% de los ingresos liquidados de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal durante 1978.

crítica situación financiera que deberá resolver nuestro país en los próximos años y sus severas manifestaciones de desajustes en el campo económico y sociopolítico.

Cabe indicar que si en el próximo período continúan las limitaciones financieras a las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal - éstas podrían llegar a una posible pérdida de su excelencia académica que, si bien resultaría difícil de medir y demostrarse, encerraría un verdadero peligro de un declinar lento y poco espectacular pero acumulativo en el nivel de la educación superior universitaria estatal y en los objetivos que ésta debería perseguir" 4/.

4/ PLANES II, página I-6.

CUADRO Nº1.1

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: NECESIDADES FINANCIERAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1979-1985
(En millones de colones de 1979, año base 1979, año de proyección 1985)

	TOTAL EDUCACION SUPERIOR		UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION MAS GASTOS DE INVERSION								
1979	675,8	100,0	344,2	50,9	115,3	17,1	176,7	26,1
1981	792,2	100,0	429,5	54,2	111,4	14,1	185,5	23,4
1982	837,8	100,0	445,9	53,2	125,0	14,9	192,2	22,9
1983	894,8	100,0	476,6	53,3	135,1	15,1	200,3	22,4
1984	933,4	100,0	497,3	52,9	143,0	15,2	209,1	22,3
1985	980,1	100,0	517,2	52,8	149,4	15,2	217,3	22,2
Incremento porcentual 1979-1985		45,0		50,3		29,6		23,0
Gastos de operación								
1979	582,3	100,0	331,6	56,9	65,9	11,3	150,2	25,8
1981	695,4	100,0	389,8	56,1	88,2	12,7	160,2	23,0
1982	741,0	100,0	406,2	54,8	101,8	13,7	166,9	22,5
1983	798,0	100,0	436,9	54,7	111,9	14,0	175,0	21,9
1984	842,6	100,0	457,6	54,3	119,8	14,2	183,8	21,8
1985	883,3	100,0	477,5	54,1	126,2	14,3	192,0	21,7
Incremento porcentual 1979-1985		51,7		44,0		91,5		27,8
Gastos de inversión								
1979	93,5	100,0	12,6	13,5	49,4	52,8	26,5	28,3
1981	96,8	100,0	39,7	41,0	23,2	24,0	25,3	26,1
1982	96,8	100,0	39,7	41,0	23,2	24,0	25,3	26,1
1983	96,8	100,0	39,7	41,0	23,2	24,0	25,3	26,1
1984	96,8	100,0	39,7	41,0	23,2	24,0	25,3	26,1
1985	96,8	100,0	39,7	41,0	23,2	24,0	25,3	26,1
Incremento porcentual 1979-1985		3,5		215,1		-53,0		-4,5

FUENTE: PLANES II, Cuadro Nº1.1 y Gráfico Nº1.1.

CUADRO N°1.2

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: -
 GASTO POR RUBRO DE OPERACION Y DE INVERSION EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1979-1985
 (En millones de colones de 1979, año base 1979, año de proyección 1985)

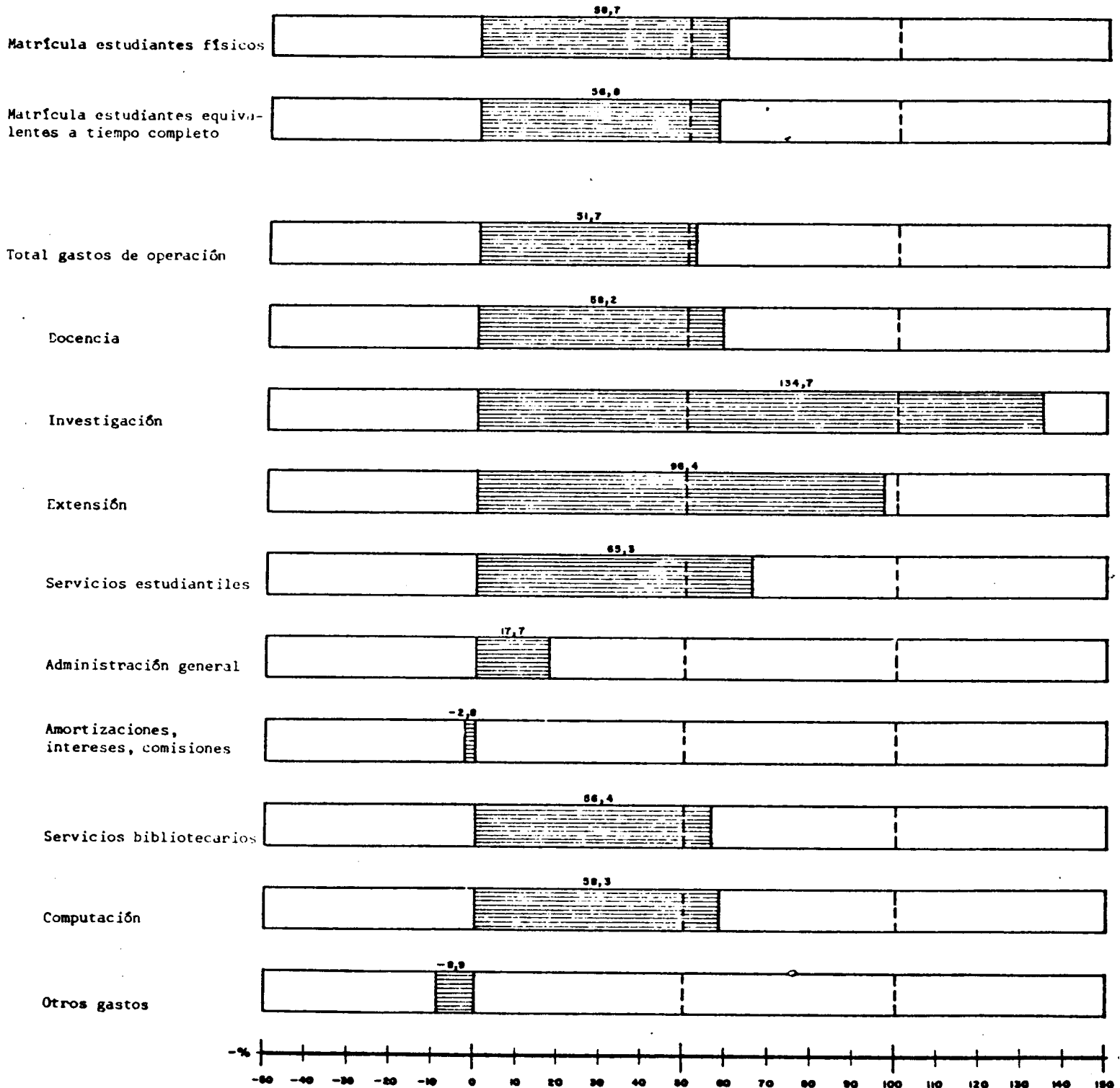
	TOTAL EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL		UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
TAL GASTOS DE OPERACION										
1979	582,3	100,0	331,6	100,0	65,9	100,0	150,2	100,0	34,6	100,0
1985	883,3	100,0	477,5	100,0	126,2	100,0	192,0	100,0	87,6	100,0
Incremento porcentual 1979-1985		51,7		44,0		91,5		27,8		153,2
Docencia										
1979	300,8	51,6	186,9	56,4	24,3	36,8	77,0	51,3	12,6	36,4
1985	475,9	53,9	265,5	55,6	59,7	47,3	101,0	52,6	49,7	56,7
Incremento porcentual 1979-1985		58,2		42,1		145,7		31,2		294,4
Investigación										
1979	42,3	7,3	33,2	10,0	2,9	4,4	6,2	4,1	-	-
1985	99,3	11,2	72,7	15,2	9,6	7,6	15,1	7,9	1,9	2,2
Incremento porcentual 1979-1985		134,7		119,0		231,0		143,5		-
Extensión										
1979	14,1	2,4	7,7	2,3	1,7	2,6	2,5	1,7	2,2	6,4
1985	27,7	3,1	15,3	3,2	5,6	4,4	4,2	2,2	2,6	3,0
Incremento porcentual 1979-1985		96,4		98,7		229,4		68,0		18,2
Servicios estudiantiles										
1979	29,7	5,1	15,2	4,6	4,9	7,4	9,1	6,0	0,5	1,4
1985	49,1	5,6	26,7	5,6	6,8	5,4	9,7	5,0	5,9	6,7
Incremento porcentual 1979-1985		65,3		75,6		38,7		6,6		1.180,0
Administración general										
1979	133,1	22,9	52,6	15,8	23,8	36,1	39,5	26,3	17,2	49,7
1985	156,6	17,7	64,8	13,6	28,2	22,3	44,6	23,2	19,0	21,7
Incremento porcentual 1979-1985		17,7		23,2		18,5		12,9		10,5
Amortizaciones, Intereses y Comisiones										
1979	17,6	3,0	4,7	1,4	4,7	7,1	7,6	5,1	0,6	1,7
1985	17,1	1,9	6,6	1,4	6,9	5,5	2,8	1,5	0,8	0,9
Incremento porcentual 1979-1985		-2,8		40,4		46,8		-63,1		33,3
Servicios bibliotecarios										
1979	17,2	3,0	9,9	3,0	2,0	3,0	4,3	2,9	1,0	2,9
1985	26,9	3,0	10,5	2,2	4,5	3,5	7,2	3,8	4,7	5,4
Incremento porcentual 1979-1985		56,4		6,0		125,0		67,4		370,0
Computación										
1979	8,4	1,4	3,9	1,2	1,5	2,3	2,6	1,7	0,4	1,2
1985	13,3	1,5	6,1	1,3	2,5	2,0	3,4	1,8	1,3	1,5
Incremento porcentual 1979-1985		58,3		56,4		66,7		30,8		225,0
Otros gastos										
1979	19,1	3,3	17,5	5,3	0,2	0,3	1,3	0,9	0,1	0,3
1985	17,4	2,0	9,4	1,9	2,5	2,0	3,8	2,0	1,7	1,9
Incremento porcentual 1979-1985		-8,9		-46,3		1.150,0		192,3		1.160,0
AL GASTOS DE INVERSION										
1979	93,5	100,0	12,6	13,5	49,4	52,8	26,5	28,3	5,0	5,4
1985	96,8	100,0	39,7	41,0	23,2	24,0	25,3	26,1	8,6	8,9
Incremento porcentual 1979-1985		3,5		215,1		-53,0		-4,5		72,0
Planta física										
Inversión anual en el período 1981-1985	93,5	100,0	37,4	40,0	23,2	24,8	24,5	26,2	8,4	9,0
Equipo y mobiliario										
Inversión anual en el período 1979-1985	3,3	100,0	2,3	69,7	0,0	0,0	0,8	24,2	0,2	6,1

ENTE: PLANES II, Cuadro N°1.2 y Gráfico N°1.2.

GRAFICO N°1.1

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: INCREMENTOS PORCENTUALES EN LA MATRICULA Y EN LOS GASTOS DE OPERACION TOTALES EN LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1979 - 1985

(Año base 1979, año de proyección 1985)



FUENTE: PLANES II, Cuadro N°1.2 y Gráfico N°1.2.

C A P I T U L O II

DOCENCIA 1/

"La proyección de matrícula utilizada en las previsiones de recursos para la docencia en las Instituciones de Educación Superior es la que se estimó en el documento N°6 de referencia del PLANES II: "Proyecciones de matrícula de la educación postsecundaria en Costa Rica, 1981-1985". 2/. Este documento se elaboró con base a las recomendaciones y observaciones realizadas por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) a las estimaciones preliminares con diferentes alternativas de políticas de admisión institucionales que constan en el documento: Proyecciones preliminares de la matrícula de la educación postsecundaria en Costa Rica, 1979-1985.

Los recursos corresponden a las políticas de matrícula propuestas en el documento citado 2/; las variaciones en la matrícula real respecto a la proyectada repercutirán directamente en la cuantía de las necesidades estimadas 3/".

El PLANES II, propone equiparar y mejorar las condiciones académicas en el período 1981-1985 en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

./.

1/ Véase PLANES II. Plan Nacional de Educación Superior 1981-1985 (Versión preliminar), OPES-13/80, agosto 1980.

2/ OPES-37/79, Fascículo N°6, San José, Noviembre 1979.

3/ PLANES II, Párrafo N°2.2.1, página N°II-16.

La atención en forma equitativa de la matrícula esperada, requerirá aumentar el número de profesores y el número de estudiantes equivalentes a tiempo completo atendidos por profesor hacia 1985, lo cual se muestra en el Cuadro N°2.1.

El gasto total en docencia en la Educación Superior Universitaria Estatal aumentará en 58,2% en el período proyectado, sin embargo, este incremento no causará ninguna variación significativa en el gasto en docencia por estudiante físico y estudiante equivalente a tiempo completo. En el Cuadro N°2.2 se presenta el gasto total del año base y de proyección, distribuido en cuatro rubros: sueldos al personal docente, sueldos al personal administrativo-docente, materiales y servicios y en becas a docentes.

El aumento en el número de profesores, aumentará el gasto en sueldos al personal docente de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en 59,2% en el período de proyección, sin variar significativamente la participación de este rubro en el gasto total de docencia.

Para el gasto en sueldos al personal administrativo-docente, en el PLANES II se propone: equiparar el gasto administrativo docente de la Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Universidad Nacional en $\text{C}\$1.600$ de 1979 por estudiante físico y la Universidad Estatal a Distancia en 1979 por el mismo concepto. Esto incrementará el gasto administrativo docente de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en 49,3% durante el período de planificación.

Para los gastos en materiales y servicios la propuesta en el PLANES II es: uniformar la relación de estos gastos con los sueldos del personal docente en 7% para las Instituciones del Sistema Formal 4/ y en 24% para la Universidad Estatal a Distancia. De realizarse esta meta, los gastos en materiales y servicios en la educación superior universitaria estatal umentarán en mayor grado que los sueldos del personal docente, mientras su participación en el gasto total en docencia del 7% no variará en forma significativa.

Para el período de planificación se recomendó otorgar becas al 15% del personal docente equivalente a tiempo completo en las Instituciones del Sistema Formal 4/ y a 7.5% del mismo personal a tiempo completo en la Universidad Estatal a Distancia. El monto anual por becario, se estimó en ₡55.000 de 1979. Esta recomendación incrementará el gasto en becas al personal docente en 74.5%, en el total de la educación superior universitaria estatal.

Los recursos necesarios en docencia representan el gasto más significativo de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. La eficiente utilización de estos recursos por parte de cada una de las instituciones durante el período de planificación 1981-1985, más la consolidación esperada de las oportunidades académicas, plantean el marco en el que se de

./.

4/ Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Universidad Nacional.

sarrollará la docencia durante el período, dentro del objetivo de garantizar un nivel similar de excelencia académica en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

CUADRO Nº 2.1

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: ESTUDIAN-
TES Y PROFESORES EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1979-1985

(Año base 1979, año de proyección 1985)

	TOTAL EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL		UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL ABSOLUTO RELATIVO		UNIVERSIDAD ESTATAL A LISTANCIA ABSOLUTO RELATIVO	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
Estudiantes físicos										
1979	44.699	100,0	29.523	66,0	2.163	4,8	9.969	22,3	3.044	6,8
1985	70.945	100,0	32.520	45,8	7.223	10,2	15.434	21,8	15.768	22,2
Incremento porcentual 1979-1985	26.246	58,7	2.997	10,1	5.060	233,9	5.465	54,8	12.724	418,0
Estudiantes equivalentes a tiempo completo										
1979	28.510	100,0	18.410	64,6	1.771	6,2	6.676	23,4	1.653	5,8
1985	44.711	100,0	19.901	44,5	6.019	13,5	10.274	23,0	8.517	19,0
Incremento porcentual 1979-1985	16.201	56,8	1.491	8,1	4.248	239,9	3.598	53,9	6.864	415,2
Profesores equivalentes a tiempo completo dedi- cados a docencia										
1979	2.268	100,0	1.414	62,3	143	6,3	621	27,4	90 a/	4,0
1985	2.774	100,0	1.510	54,4	401	14,5	686	24,7	177 a/	6,4
Incremento porcentual 1979-1985	506	22,3	96	6,8	258	180,4	65	10,5	87	96,7
Número de estudiantes equivalentes a tiempo com- pleto atendidos por cada profesor equivalente a tiempo completo dedicado a docencia										
1979	12		13 b/		12		11		18	
1985	16		13 c/		15		15		48 d/	

a/ Número de tutores y coordinadores de tutores equivalentes a tiempo completo necesarios en docencia.

b/ La relación en los Centros Regionales y en la Sede Rodrigo Facio fue de 1/3 respectivamente.

c/ La relación en los Centros Regionales será de 1/15 y en la Sede Rodrigo Facio de 1/12.

d/ La meta es de 1/60 para los tutores y de un coordinador por cada cuatro tutores.

CITRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: GASTO TOTAL EN DOCENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1979-1985

(En millones de colones de 1979, año base 1979, año de proyección 1985)

	TOTAL EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL		UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL GASTO EN DOCENCIA								
1979	300,8	100,0	186,9	62,1	24,3	8,1	77,0	25,6
1980	343,1	100,0	212,0	61,8	30,1	8,8	80,0	23,3
1981	372,2	100,0	223,1	60,0	38,1	10,2	83,4	22,4
1982	396,0	100,0	228,9	57,8	46,4	11,7	86,5	21,9
1983	431,5	100,0	247,7	57,4	52,6	12,2	91,0	21,1
1984	455,8	100,0	257,3	56,4	56,9	12,5	96,3	21,1
1985	475,9	100,0	265,5	55,8	59,7	12,5	101,0	21,2
Incremento porcentual 1979-1985		58,2		42,1		345,7		31,2
TOTAL GASTO ANUAL EN DOCENCIA, 1979-1985		100,0		100,0		100,0		100,0
Gastos en sueldos al personal docente ^{1/}								
1979	196,3	65,3	123,8	66,2	13,7	56,4	51,4	66,7
1985	312,5	65,7	182,5	68,7	40,9	68,5	63,7	63,1
Incremento porcentual 1979-1985		58,2		47,4		198,5		24,1
Gasto en sueldos al personal administrativo-docente								
1979	68,6	22,8	42,3	22,6	5,6	23,0	17,7	23,0
1985	102,4	21,5	52,0	19,6	11,5	19,3	24,7	24,4
Incremento porcentual 1979-1985		49,3		22,9		105,3		38,0
Gasto en materiales y servicios								
1979	21,4	7,1	9,7	5,2	4,4	18,1	4,9	6,4
1985	35,8	7,5	16,4	6,2	3,7	6,2	6,2	6,1
Incremento porcentual 1979-1985		67,3		69,1		-15,9		26,5
Gasto en becas a docentes ^{2/}								
1979	14,5	4,8	11,1	5,9	0,6	2,5	2,8	3,6
1985	25,3	5,3	14,6	5,5	3,6	6,0	6,4	6,3
Incremento porcentual 1979-1985		74,5		31,5		500,0		128,6
TOTAL GASTO EN DOCENCIA POR ESTUDIANTE FISICO (COLONES)								
1979	6.728,8		6.329,8		11.237,5		7.723,5	
1985	6.708,7		8.165,3		8.260,2		6.547,2	
Incremento porcentual 1979-1985		-0,3		30,0		-26,5		-15,2
TOTAL GASTO EN DOCENCIA POR ESTUDIANTE EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO (COLONES)								
1979	10.549,7		10.150,8		13.724,8		11.533,2	
1985	10.645,0		13.342,9		9.917,5		9.835,4	
Incremento porcentual 1979-1985		0,9		31,4		-27,6		-14,7

^{a/} No incluye el dato del gasto por parte de la Universidad Estatal a Distancia.

^{1/} No incluido el personal dedicado a investigación y extensión.

^{2/} Incluido el personal dedicado a investigación y extensión.

C A P I T U L O III

INVESTIGACION 1/

En el PLANES II se propone que hacia 1985 la proporción de gastos de investigación con respecto al PIB, incluidos en aquellos el tiempo de los profesores que trabajan en investigación 2/, sea el 0.2%. Según esta meta los gastos de investigación en la educación superior universitaria estatal, experimentarán un crecimiento de un 135% en el período 1979 a 1985. La relación de los gastos en investigación en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal con respecto al producto interno bruto (PIB) para el año base 1979 y el año final de proyección 1985 se muestran en el Cuadro N°3.1. En 1979 esa relación alcanzó a ser aproximadamente el 0.12%.

La evolución del gasto en investigación y desarrollo tecnológico de la educación superior universitaria estatal se presenta en el Cuadro N°3.2. En el PLANES II se supone que el financiamiento de la investigación con fondos externos mantendrá las tasas de crecimiento observadas en el pasado por la imposibilidad de prever con certeza el comportamiento de esos ingresos. Estos fondos generalmente han contribuido a crear una infraestructura necesaria en ciertas líneas de investigación.

./.

1/ Véase PLANES II, Plan Nacional de Educación Superior, 1981-1985 (Versión preliminar), OPES-13/80, agosto 1980.

2/ El tiempo de los profesores en los presupuestos universitarios se carga a las unidades docentes.

En el Cuadro N°3.3 se muestra el potencial de recursos humanos para investigación que tienen las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en el período 1978-1979. En ese cuadro se evidencia que el mayor potencial de recursos humanos se concentra en la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional en ese período. Para el período de planificación se incorporaron metas de expansión que tienen como objetivo mejorar los recursos humanos en las instituciones.

En las proyecciones de recursos necesarios se incluyen los gastos que requieren los nuevos centros y unidades de investigación que se crearán en distintas áreas del conocimiento (Véase el Cuadro N°3.4).

Actualmente, la Universidad de Costa Rica es la institución donde la investigación muestra un mayor grado de consolidación y por ello se le asigna una responsabilidad mayor en cuanto a la expansión del gasto proyectado para el próximo quinquenio.

El Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, hasta la fecha han participado con una cantidad relativamente pequeña en gastos de investigación. Sin embargo, para el próximo quinquenio, se proyectan para esas instituciones incrementos notables en esos gastos. Por otra parte, la Universidad Estatal a Distancia tiene programado fijar áreas prioritarias e iniciar sus proyectos de investigación en el año 1980.

CUADRO N°3.1

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: RELACION DE LOS GASTOS DE INVESTIGACION CON EL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y LOS GASTOS DE OPERACION EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1979-1985

(En millones de colones de 1979, año base 1979, año de proyección 1985)

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	GASTOS DE OPERACION EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL	GASTOS TOTALES EN INVESTIGACION	RELACION GASTOS DE INVESTIGACION/PIB %	RELACION GASTOS DE INVESTIGACION/GASTOS DE OPERACION %
1979	34.233,3	585,9	42,3	0,1236	7,2
1985	51.945,7	866,0	99,3	0,1912	11,5
Incremento porcentual 1979-1985	51,7	47,8	135,0	-	-

FUENTE: PLANES II, Cuadro N°3.1.

CUADRO Nº3.2

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: GAS-
TO EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1979-1985

(En millones de colones de 1979, año base 1979, año de proyección 1985)

	TOTAL EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL		UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
1979	42,3	100,0	33,2	78,5	2,9	6,8	6,2	14,7	-	-
1980	50,1	100,0	38,5	76,8	4,7	9,4	6,9	13,8	-	-
1981	62,7	100,0	46,8	74,6	5,7	9,1	9,5	15,2	0,7	1,1
1982	70,7	100,0	52,5	74,2	6,5	9,2	10,8	15,3	0,9	1,3
1983	79,4	100,0	58,6	73,8	7,4	9,3	12,1	15,2	1,3	1,6
1984	89,0	100,0	65,4	73,5	8,4	9,4	13,6	15,3	1,6	1,8
1985	99,3	100,0	72,7	73,2	9,6	9,7	15,1	15,2	1,9	1,9
Incremento porcentual 1979-1985		134,7		119,0		231,0		143,5		171,4 a/

TOTAL GASTO EN INVESTIGACION Y DE-
SARROLLO TECNOLOGICO

a/ Incremento porcentual 1981-1985

FUENTE: PLANES II, Cuadro Nº3.2

CUADRO N°3.3

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: POTENCIAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1978-1979 1/

	EDUCACION SUPERIOR	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL
Absoluto	799	623	28	148
Relativo	100	78,0	3,5	18,5

1/ Se refiere a docentes con posgrado y estudiantes en cursos de posgrado.

FUENTE: PLANES II, Cuadro N°3A.3.

CUADRO N°3.4

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80
(VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: NUEVOS CENTROS Y UNIDADES DE INVESTIGACION
EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1981-1985

AREAS	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA ^{1/}
Ciencias Básicas	Centro de Investigación - de Electroquímica y Energía Química		Propuesta Núcleo de Investigación en Vulcanología	
	Centro de Investigaciones de Geofísica			
	Centro de Investigaciones en Ciencias del Mar y Limnología			
Ciencias Sociales	Instituto de Investigaciones para el mejoramiento de la educación		Propuesta en Investigación de los Derechos Humanos	
Ingeniería y Arquitectura	Instituto de Investigaciones en Ingeniería	Centro de Evaluación y transferencia de Tecnología		
		Centro de Tecnología en Metalmeccánica		
		Centro de Energía		
		Centro de Investigación y Experimentación en Construcción		
		Centro de Investigación en Electrónica		
Ciencias Agropecuarias	Centro de Investigaciones en Productos Naturales	Centro de Investigación en Maderas		
		Centro de Investigación Forestal		
Salud	Centro de Investigación - en Hemoglobinas Anormales			
	Centro de Investigación y Diagnóstico en Parasitología			

^{1/} Pretende crear una organización centralizada con respecto a la ejecución de los proyectos de investigación.

C A P I T U L O I V

EXTENSION 1/

Las necesidades de recursos para las actividades de extensión de las -
Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en el período -
1981-1985, representan las necesidades financieras en el quinquenio de -
"aquellos programas y actividades realizadas por las instituciones, que -
trascienden el ámbito universitario y que van dirigidos a la comunidad na-
cional" 2/.

El PLANES II, propone que los gastos totales en extensión de las insti-
tuciones se incrementen en 96.4% y les corresponda el 3.1% de los gastos to-
tales de operación de 1985 (véase el Cuadro N°4.1).

En el PLANES II, se presentan los programas y actividades de extensión
agrupados en tres rubros:

- . Extensión académica, la cual agrupa las actividades cuyo apoyo a los
objetivos finales de la docencia y la investigación genera una cons-
tante retroalimentación entre las Instituciones de Educación Superior
Universitaria Estatal y la sociedad.

./.

1/ Véase PLANES II, Plan Nacional de Educación Superior 1981-1985 (Versión preliminar), OPES-13/80, agosto 1980.

2/ PLANES II, página IV-5.

- . Extensión artística, en la que se incluyen las actividades que tienen por objetivo difundir y mantener los valores culturales, especialmente los de la sociedad costarricense, a través de grupos artísticos, deportivos, etc.
- . La extensión por los medios de comunicación masivos, cuyo propósito es el de divulgar aspectos culturales e institucionales, así como los logros obtenidos en investigaciones científicas y tecnológicas.

Respecto a la extensión académica, se propone satisfacer la demanda estudiantil y docente, disminuyendo su participación en los gastos totales de extensión, pero con un crecimiento específico de un 74.1% para el año 1985 respecto a 1979.

Para los gastos en extensión artística y en extensión por los medios masivos de comunicación, se propone un crecimiento en ambos rubros del 15% anual en el período 1979 a 1985, el cual aumentará la participación de estos gastos en los gastos totales de extensión en ese período.

En el caso de las editoriales -las cuales constituyen también un medio de difusión y formación cultural- sus necesidades de recursos en el quinquenio 1981-1985 se proyectan como parte de la administración general de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, ya que debido a los diversos objetivos que cumplen, no es posible relacionar su crecimiento solamente con la actividad de extensión.

La extensión, como una de las funciones académicas básicas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, constituye el punto de unión entre las actividades docentes y de investigación y la realidad nacional. De ahí la importancia que merece su desarrollo coordinado por parte de las instituciones y la utilización eficiente de los recursos específicos que le han sido asignados, con el objeto de proyectar en forma provechosa la función educativa en la sociedad costarricense.

CUADRO N°4.1

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPFS-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980:
GASTO EN LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1979-1985

(En millones de colones de 1979, año base 1979, año de proyección 1985)

	TOTAL EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL		UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL GASTO EN EXTENSION								
1979	14,1	100,0	7,7	54,6	1,7	12,1	2,5	17,7
1980	16,7	100,0	8,0	47,9	3,3	19,8	3,1	18,5
1981	18,8	100,0	9,3	49,5	3,6	19,1	3,5	18,6
1982	20,9	100,0	10,9	52,1	4,0	19,2	3,6	17,2
1983	23,5	100,0	12,7	54,0	4,5	19,1	3,8	16,2
1984	25,4	100,0	13,9	54,7	5,0	19,7	4,0	15,8
1985	27,7	100,0	15,3	55,2	5,6	20,2	4,2	15,2
Incremento porcentual 1979-1985		96,4		98,7		229,4		68,0
TOTAL GASTO ANUAL EN EXTENSION 1979-1985		100,0		100,0		100,0		100,0
Gasto en extensión académica								
1979	8,5	60,3	3,8	49,4	0,8	47,1	2,0	80,0
1980	10,3	61,7	3,5	43,7	2,3	69,7	2,5	80,6
1981	11,4	60,6	4,2	45,2	2,4	66,7	2,8	80,0
1982	12,4	59,3	5,0	45,9	2,6	65,0	2,8	77,8
1983	13,7	58,3	5,9	46,4	2,9	64,4	2,9	76,3
1984	14,3	56,3	6,1	43,9	3,2	64,0	3,0	75,0
1985	14,8	53,4	6,3	41,2	3,5	62,5	3,0	71,4
Incremento porcentual 1979-1985		74,1		65,8		337,5		50,0
Gasto en extensión artística y divulgación								
1979	5,6	39,7	3,9	50,6	0,9	52,9	0,5	20,0
1980	6,4	38,3	4,5	56,3	1,0	30,3	0,6	15,4
1981	7,4	39,4	5,1	54,8	1,2	33,3	0,7	20,0
1982	8,5	40,7	5,9	54,1	1,4	35,0	0,8	22,2
1983	9,8	41,7	6,8	53,6	1,6	35,6	0,9	23,7
1984	11,1	43,7	7,8	56,1	1,8	36,0	1,0	25,0
1985	12,9	46,6	9,0	58,8	2,1	37,5	1,2	28,6
Incremento porcentual 1979-1985		130,4		130,8		133,3		140,0
UNIVERSIDAD ESTADAL								
1979								
1980								
1981								
1982								
1983								
1984								
1985								
Incremento porcentual 1979-1985								

FUENTE: PLANES II, Cuadros N°4.1 y N°4.6.

C A P I T U L O V

SERVICIOS ESTUDIANTILES 1/

En el PLANES II se propone con este programa incrementar los servicios - y equiparar las ayudas económicas a los estudiantes, de acuerdo a las características particulares en cada una de las instituciones y las metas generales que se proponen, con el fin de que el mayor número de ellos -cuyas condiciones socioeconómicas lo ameriten- puedan tener la posibilidad de iniciar y proseguir sus estudios en las Instituciones de Educación Superior Univer-sitaria Estatal en el período 1981-1985.

El aumento esperado en la matrícula durante el quinquenio repercutirá en el gasto total en servicios estudiantiles de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, el cual experimentará en forma global un - aumento del 65.3% en el período de proyección 1979-1985.

La tendencia general de la distribución de gastos en servicios estudian- tiles hacia 1985 es aumentar la proporción en gastos en ayudas económicas y otros servicios, y disminuir la proporción de los fondos destinados a la administración de los servicios estudiantiles en las Instituciones de Educa- ción Superior Universitaria Estatal.

./.

1/ Véase PLANES II, Plan Nacional de Educación Superior 1981-1985 (Versión preliminar), OPES-13/80, agosto 1980.

La meta general de la previsión de gastos de los servicios estudiantiles es equiparar y disminuir el gasto administrativo por estudiante beneficiado y, a su vez, equiparar y aumentar el egreso por concepto de ayudas económicas y otros servicios por estudiante físico beneficiado (véase el Cuadro N°5.1).

Paralelamente a las metas planteadas en el período 1981-1985, se propone una clasificación de categorías de becas a estudiantes, para la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, que podría financiar en parte el aumento en el costo promedio de la ayuda económica en esas instituciones (véase el Cuadro N°5.2).

En el Cuadro N°5.3 se presenta la matrícula proyectada a 1985 y el número de estudiantes beneficiados con ayudas económicas y en el pago de derechos de matrícula.

La fijación de metas en cuanto a servicios estudiantiles para el quinque nio 1981-1985, requiere de una definición central en la modalidad de financiamiento de las ayudas y costos de los derechos de estudios superiores; a fin de que los estudiantes puedan verse beneficiados con condiciones simila res al ingresar indistintamente a alguna Institución de Educación Superior Universitaria Estatal. Por otra parte, es necesario que las instituciones consideren el incremento en el costo de los derechos de estudio en forma proporcional al aumento de precios general; puesto que al mantener estables esos derechos, aquellas proporcionan en realidad una subvención creciente a los estudiantes.

CUADRO N°5.1

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: GASTO EN SERVICIOS ESTUDIANTILES E INGRESOS POR MATRICULA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1979-1985

(En millones de colones de 1979, año base 1979, año de proyección 1985)

	TOTAL EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL		UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A LISTARCIA	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL GASTO EN SERVICIOS ESTUDIANTILES										
1979 ^{1/}	29,7	100,0	15,2	51,2	4,9	16,5	9,1	30,6	0,5	1,7
1981	40,5	100,0	25,4	62,7	3,8	9,4	7,8	19,3	3,5	8,6
1982	43,5 *	100,0	26,0	59,8	4,8	11,0	8,5	19,5	4,2	9,7
1983	46,2	100,0	26,7	57,8	5,7	12,3	8,9	19,3	4,9	10,6
1984	47,9	100,0	26,8	55,9	6,3	13,2	9,4	19,6	5,4	11,3
1985	49,1	100,0	26,7	54,4	6,8	13,8	9,7	19,8	5,9	12,0
Incremento porcentual 1979-1985		65,3		75,7		38,8		6,6		1.180,0
TOTAL GASTO ANUAL EN SERVICIOS ESTUDIANTILES, 1979-1985										
		100,0		100,0		100,0		100,0		100,0
Egresos en ayudas económicas y otros servicios ^{2/}										
1979 ^{1/}	15,1	50,8	7,7	50,7	3,3	67,3	4,1	45,1	-	-
1981	28,3	69,9	16,9	66,5	3,4	89,5	5,4	69,2	2,6	74,3
1982	30,6	70,3	17,3	66,5	4,3	89,6	5,9	69,4	3,1	73,8
1983	32,6	70,6	17,7	66,3	5,1	89,5	6,2	69,7	3,6	73,5
1984	34,0	71,0	17,8	66,4	5,7	90,5	6,5	69,1	4,0	74,1
1985	35,0	71,3	17,8	66,7	6,1	89,7	6,8	70,1	4,3	73,9
Incremento porcentual 1979-1985		131,8		131,2		84,8		65,8		65,4 ^{a/}
Egresos en administración de los servicios estudiantiles ^{3/}										
1979 ^{1/}	14,6	49,2	7,5	49,3	1,6	32,7	5,0	54,9	0,5 ^{b/}	100,0
1981	12,2	30,1	8,5	33,5	0,4	10,5	2,4	30,8	0,9	25,7
1982	12,9	29,7	8,7	33,5	0,5	10,4	2,6	30,6	1,1	26,2
1983	13,6	29,4	9,0	33,7	0,6	10,5	2,7	30,3	1,3	26,5
1984	13,9	29,0	9,0	33,6	0,6	9,5	2,9	30,9	1,4	25,9
1985	14,1	28,7	8,9	33,3	0,7	10,3	2,9	29,9	1,6	27,1
Incremento porcentual 1979-1985		-3,4		18,7		-56,2		-42,0		220,0
Ingresos por matrícula ^{4/}										
1979 ^{1/}	38,9	100,0	29,2	75,1	1,3	3,3	5,2	13,4	3,2	8,2
1981	65,2	100,0	39,6	60,7	6,6	10,1	9,0	13,8	10,0	15,3
1982	70,7	100,0	40,5	57,3	8,3	11,7	9,8	13,9	12,1	17,1
1983	75,7	100,0	41,5	54,8	9,9	13,1	10,4	13,7	13,9	18,4
1984	79,0	100,0	41,7	52,8	10,9	13,8	10,9	13,8	15,5	19,6
1985	81,4	100,0	41,6	51,1	11,7	14,4	11,3	13,9	16,8	20,6
Incremento porcentual 1979-1985		109,2		42,5		800,0		117,3		425,0
Egreso en ayudas económicas y otros servicios, por estudiante físico beneficiado										
1979 (colones)	2.398,0		1.720,0		3.752,0		4.306,0		-	
1985 (colones)	4.200,0		4.200,0		4.200,0		4.200,0		4.200,0	
Incremento porcentual 1979-1985		75,1		144,2		11,9		-2,5		-
Egreso en administración de los servicios estudiantiles, por estudiante físico beneficiado										
1979 (colones)	422,0		290,0		1.643,0		820,0		294,0	
1985 (colones)	320,0		320,0		320,0		320,0		320,0	
Incremento porcentual 1979-1985		-24,2		10,3		-80,5		-61,0		8,8
Ingreso por matrícula, por estudiante físico que paga										
1979 (colones)	1.256,0		1.395,0		656,0		1.028,0		1.067,0	
1985 (colones)	1.635,0		1.800,0		2.500,0		1.539,0		1.067,0	
Incremento porcentual 1979-1985		30,2		29,0		281,1		49,7		-

a/ Incremento porcentual 1981-1985.

b/ Se consideran los gastos de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y de la Oficina de Bienestar Estudiantil.

1/ Dato presupuestado.

2/ Se refiere a becas, préstamos, préstamo de libros, servicios de comedor, servicios de salud y residencias estudiantiles.

3/ Se consideran dentro de este rubro la exención del pago total o parcial de los derechos de estudio. Incluye los servicios de enfermería, consultas médicas, orientación y otros, los cuales no se cuantificaron separadamente.

4/ Se refiere a los estudiantes que pagan total y parcialmente sus estudios.

FUENTE: PLANES II, Cuadros N°5.1, N°5A.2 y N°5A.4.

CUADRO N°5.2

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR) AGOSTO 1980: TABLA PROPUESTA DE CATEGORIAS DE BECAS A ESTUDIANTES, PARA LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN EL PERIODO 1981-1985

CATEGORIA PROPUESTA DE BECAS	CATEGORIAS ACTUALES QUE INCLUIRIA LA PROPUESTA	PROPUESTA EXONERACION PAGO DERECHOS DE ESTUDIOS %
0	(0,1,2)	0,0
1	(3,4)	25,0
2	(5,6,7)	50,0
3	(8,9)	75,0
4	(10,11)	100,0

FUENTE: PLANES II, Cuadro N°5.3.

CUADRO N°5.3

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: MATRICULA PROYECTADA Y ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS ESTUDIANTILES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1979-1985
(Año base 1979, año de proyección 1985)

Matrícula	TOTAL EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA		
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	
1979	42.193	100,0	29.523	70,0	2.169	5,1	
1981	54.355	100,0	30.983	57,0	4.069	7,5	
1982	58.872	100,0	31.663	53,8	5.146	8,7	
1983	63.029	100,0	32.469	51,5	6.057	9,6	
1984	65.852	100,0	32.638	49,5	6.728	10,2	
1985	67.958	100,0	32.520	47,9	7.223	10,6	
Incremento porcentual 1979-1985		60,8		10,2		239,9	
Estudiantes con ayudas económicas y otros servicios ^{1/}							
1979	6.296	100,0	4.471	71,0	872 c/	13,9	
1981	6.740	100,0	4.028	59,7	814	12,1	
1982	7.277	100,0	4.116	56,1	1.029	14,1	
1983	7.769	100,0	4.221	54,3	1.211	15,6	
1984	8.088	100,0	4.243	52,5	1.346	16,6	
1985	8.303	100,0	4.228	50,9	1.445	17,4	
Incremento porcentual 1979-1985		31,9		5,0 e/		65,7	
UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA							
		ABSOLUTO		RELATIVO		ABSOLUTO	
1979	9.403	17,2	7.472 g/	17,7	3.035	7,2	
1981	11.335	18,2	9.900 h/	18,2	4.403	17,3	
1982	13.060	20,7	10.728 i/	18,2	5.146	19,3	
1983	14.525	22,1	11.443 j/	18,2	6.057	20,7	
1984	15.768	23,2	11.563 k/	18,2	6.728	22,1	
1985	15.768	23,2	12.347 l/	18,2	7.223	23,2	
Incremento porcentual 1979-1985		67,8 e/				67,8 e/	

Estudiantes con beneficios en el pago de derechos de matrícula y otros servicios 2/										
1979	34,201	100,0	25,678	75,1	964	2,8	6,041	17,7	1,518 f/	4,4
1981	38,173	100,0	26,627	69,7	1,221	3,2	7,363	19,3	2,962	7,8
1982	40,304	100,0	27,211	67,5	1,544	3,8	7,978	19,8	3,571	8,9
1983	42,345	100,0	27,904	65,9	1,817	4,3	8,510	20,1	4,114	9,7
1984	43,538	100,0	28,049	64,4	2,018	4,6	8,885	20,4	4,576	10,5
1985	44,265	100,0	27,948	63,1	2,167	4,9	9,183	20,7	4,967	11,2
Incremento porcentual 1979-1985										
		29,4		8,8		124,8		52,0		227,2
Porcentaje de la matrícula con ayudas económicas y otros servicios 1/										
1979		14,9		15,1		40,3		12,8		-
1985		12,2		13,0		20,0		13,0		6,5
Porcentaje de la matrícula con beneficios en el pago de derechos de matrícula y otros servicios 2/										
1979		81,1		87,0		44,6		80,8		50,0
1985		65,2		85,9		30,0		74,8		31,5

2/ No incluye 2,096 estudiantes de cursos especiales, los cuales son autofinanciados.

b/ Se considera que los estudiantes que pueden acogerse a los servicios estudiantiles son los de cursos regulares, estimados en un 80% de la población estudiantil.

c/ Estimación.

d/ No incluye el número de estudiantes que utilizaron los servicios de salud y préstamo de libros.

e/ Incremento porcentual 1981-1985.

f/ Se refiere a los estudiantes que utilizaron los servicios de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y de la Oficina de Bienestar Estudiantil.

1/ Se refiere a becas, préstamos, préstamo de libros, servicios de comedor, servicios de salud y residencias estudiantiles.

2/ Se refiere a exención total o parcial en el pago de derechos de matrícula y préstamos con el mismo fin. Incluye otros servicios como enfermería, consultoría, orientación, etc.

FUENTE: PLANES II, Cuadros N°5.1, N°5A.2 y N°5B.2

C A P I T U L O VI

COMPUTACION 1/

En el PLANES II se propone equiparar el servicio de procesamiento electrónico de datos, de acuerdo a parámetros uniformes, tanto para una mejor formación científica de los futuros profesionales, como para dar apoyo a la investigación; a la vez, tratar de alcanzar una mayor eficiencia en la atención de las actividades administrativas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, en el quinquenio 1981-1985.

En el Cuadro N°6.1 se observa que para el año base 1979 y el año final de proyección 1985 se prevé un crecimiento significativo de un 58.3% en los gastos de operación de los Centros de Cómputo en la educación superior universitaria estatal. Asimismo, la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto Tecnológico de Costa Rica experimentarán los mayores incrementos en los gastos de sus centros en ese período. En este cuadro también se aprecia que el gasto total en computación dedicado a docencia será el destino prioritario de los recursos globales necesarios, aumentando su participación en esos recursos del 25% en 1979 al 57.1% en 1985.

En los años 1978 y 1979, los Centros de Cómputo de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal obtuvieron el financiamiento de los nuevos equipos de procesamiento electrónico de datos, los cuales se

./.

1/ Véase PLANES II, Plan Nacional de Educación Superior 1981-1985 (Versión preliminar), OPES-13/80. agosto 1980.

tiene previsto instalar en el período 1979-1982.

De acuerdo con la proyección de demanda de horas-máquina, estos equipos nuevos podrán atender las necesidades de procesamiento electrónico de datos, sin que sea necesario adquirir equipos adicionales en el quinquenio 1981-1985.

La demanda en horas-máquina que habría en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en el próximo quinquenio se estimó con base en el crecimiento previsto de la matrícula y metas de mejoramiento globales para la atención de los usuarios de los Centros de Cómputo, excluyendo los servicios de cómputo externos a las instituciones. A fin de poder comparar y establecer metas generales adecuadas a los distintos tipos de equipo, fue necesario ponderar éstos en función de una máquina definida como unidad de comparación (véase el Cuadro N°6.2).

Para las actividades de computación en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en el período 1981-1985, debido a la utilización de nuevas máquinas y tecnologías se espera generalizar las bases de datos, el teleproceso, las facilidades de programación interactiva y la entrada de datos por terminal.

CUADRO N°6.1

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980:
 GASTO EN LAS ACTIVIDADES DE COMPUTACION EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1979-1985
 (En millones de colones de 1979, año base 1979, año de proyección 1985)

	TOTAL EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL		UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO EL COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL GASTO EN COMPUTACION										
1979	8,4	100,0	3,9	46,4	1,5	17,9	2,6	30,9	0,4	4,8
1980 ^{1/}	9,2	100,0	4,2	45,7	1,7	18,5	2,8	30,4	0,5	5,4
1981	9,8	100,0	4,5	45,9	1,8	18,4	2,9	29,6	0,6	6,1
1982	10,6	100,0	4,9	46,2	1,9	17,9	3,0	28,3	0,8	7,5
1983	11,5	100,0	5,3	46,1	2,1	18,3	3,2	27,8	0,9	7,8
1984	12,3	100,0	5,6	45,5	2,3	18,7	3,3	26,8	1,1	8,9
1985	13,3	100,0	6,1	45,9	2,5	18,8	3,4	25,5	1,3	9,8
Incremento porcentual 1979-1985		58,3		56,4		66,7		30,8		225,0
TOTAL GASTO ANUAL EN COMPUTACION 1979-1985		100,0		100,0		100,0		100,0		100,0
Gasto total en computación dedicado a docencia ^{2/}										
1979	2,1	25,0	0,6	16,4	1,3	83,3	0,2	7,7	-	-
1985	7,6	57,1	4,0	65,5	1,9	75,2	1,7	51,2	-	-
Incremento porcentual 1979-1985		261,9		566,6		46,2		750,0		-
Gasto total en computación dedicado a investigación ^{2/}										
1979	1,6	19,0	1,3	32,8	-	1,7	0,3	13,1	-	-
1985	1,9	14,3	1,1	18,9	0,2	6,6	0,5	13,1	0,1	9,6
Incremento porcentual 1979-1985		18,7		-15,4		-		65,6		-
Gasto total en computación dedicado a administración General ^{2/}										
1979	4,7	56,0	2,0	50,8	0,2	15,0	2,1	79,2	0,4	100,0
1985	3,8	28,6	1,0	15,6	0,4	18,2	1,2	35,7	1,2	90,4
Incremento porcentual 1979-1985		-19,1		-50,0		100,0		-42,9		200,0
TOTAL GASTO EN COMPUTACION DEDICADO A DOCENCIA POR ESTUDIANTE EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO EN CURSOS DE COMPUTACION										
1979 (colones)	7.930,8		3.365,3		22.499,1		6.963,8		-	-
1985 (colones)	23.260,8		20.395,7		22.519,8		36.764,7		-	-
Incremento porcentual 1979-1985		193,3		506,1		-		427,9		-

^{1/} Dato estimado.

^{2/} De acuerdo a la distribución institucional del número de horas máquina por actividad.

FUENTE: PLANES II, Cuadros N°6.1, N°6.2 y N°6.4.

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: HORAS MAQUINA PONDERADA-
 DAS 1/ EN LAS ACTIVIDADES QUE UTILIZAN LOS CENTROS DE COMPUTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1979 - 1985

	TOTAL EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL		UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL DE HORAS MAQUINA										
1979	30.113,0	100,0	13.931,0	46,3	12.251,0	40,7	3.571,0	11,8	360,0	1,2
1985	93.080,0	100,0	53.910,0	57,9	20.197,0	21,7	16.246,0	17,5	2.727,0	2,9
Incremento porcentual 1979-1985		209,1		287,0		64,9		354,9		657,5
TOTAL ANUAL DE HORAS MAQUINA GENERAL 1979, 1985		100,0		100,0		100,0		100,0		100,0
Horas máquina dedicados a docencia										
1979	12.773,0	42,4	2.291,0	16,4	10.209,0	83,3	273,0	7,7	-	-
1985	58.811,0	63,2	35.301,0	65,5	15.187,0	75,2	8.323,0	51,2	-	-
Incremento porcentual 1979-1985		360,4		1.440,9		48,8		2.048,7		-
Horas máquina dedicados a investigación										
1979	5.238,0	17,4	4.565,0	32,8	204,0	1,7	469,0	13,1	-	-
1985	13.903,0	14,9	10.135,0	18,9	1.338,0	6,6	2.118,0	13,1	262,0	9,6
Incremento porcentual 1979-1985		165,4		123,1		555,9		351,6		-
Horas máquina dedicados a administración general										
1979	12.102,0	40,2	7.075,0	50,8	1.838,0	15,0	2.829,0	79,2	360,0	100,0
1985	20.366,0	21,9	8.424,0	15,6	3.672,0	18,2	5.805,0	35,7	2.465,0	90,4
Incremento porcentual 1979-1985		68,3		19,1		99,8		105,2		584,7
Horas máquina por estudiante equivalente a tiempo completo en cursos de computación 2/										
1979	48,2		12,8		176,7		9,5		- a/	
1985	180,0		180,0		180,0		180,0			
Incremento porcentual 1979-1985		273,4		1.306,2		1,9		1.794,7		-
Horas máquina por millón de colones invertidos en investigación										
1979	123,8		127,5		130,8		75,6			
1985	146,0		140,0		140,0		140,0		140,0	
Incremento porcentual 1979-1985		13,1		1,8		99,1		85,2		-
Horas máquina por millón de colones invertidos en administración general										
1979	91,0		134,5		77,4		71,5		21,0	
1985	130,0		130,0		130,0		130,0		130,0	
Incremento porcentual 1979-1985		42,9		-3,3		68,0		81,8		519,0

a/ Se supone que la Universidad Estatal a Distancia no abrió cursos de computación con utilización del computador.

1/ De acuerdo a un equipo con las siguientes características:

- Memoria central de 100 kbytes
- Capacidad de discos de 100 Mbytes
- Una unidad de discos
- Una lectora de tarjetas
- Una impresora de líneas
- Cuatro terminales

C A P I T U L O VII

BIBLIOTECAS 1/

En el PLANES II se propone alcanzar hacia 1985 una relación de 20 volúmenes por estudiante de tiempo completo, en las Instituciones del Sistema Formal de Educación Superior, así como una meta mínima para la Universidad Estatal a Distancia. También se pretende alcanzar al final del quinquenio 1981-1985 una relación aproximada de 20 volúmenes para cada investigador. Según estas metas los gastos en recursos necesarios para el desarrollo de las bibliotecas en la educación superior universitaria estatal 2/ experimentarán un crecimiento de un 56.4% en el período 1979 a 1985. (Véase el Cuadro N°7.1).

Los gastos en volúmenes adicionales necesarios para atender la demanda estudiantil y de la actividad de investigación, crecerán a una tasa mayor que los gastos administrativos de los servicios bibliotecarios en el período de proyección. El cálculo del gasto en volúmenes adicionales necesarios fue realizado utilizando precios promedio de libros y revistas en las instituciones educativas.

El gasto en volúmenes adicionales por estudiante equivalente a tiempo completo habrá aumentado globalmente en 12.7% durante el período proyectado, -

./.

1/ Véase PLANES II, Plan Nacional de Educación Superior 1981-1985 (Versión preliminar), OPES-13/80, agosto 1980.

2/ Los gastos en recursos necesarios para el desarrollo de las bibliotecas en la educación superior universitaria estatal comprenden los gastos en volúmenes adicionales necesarios y el gasto por administración de los servicios bibliotecarios.

mientras, el gasto en administración de servicios bibliotecarios, manteniendo una meta anual de $\text{Q}300$ y $\text{Q}200$ de 1979 por estudiante físico en el Sistema Formal y en el Sistema a Distancia respectivamente, crecerá solamente un 2.5% en el período de proyección.

Es notable la diferencia en los gastos de servicios bibliotecarios de la Universidad de Costa Rica con respecto a las otras instituciones, originada por la consolidación del índice de volúmenes por estudiante en su Sede Central, y las facilidades de biblioteca para las actividades de investigación. Por otra parte, las necesidades adicionales de las bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional son importantes por el aumento en la población estudiantil que proyectan atender en el próximo quinquenio.

La Universidad Estatal a Distancia experimentará el mayor crecimiento en los gastos en servicios bibliotecarios en el quinquenio 1981-1985, que se explica por lo reducido de sus existencias en volúmenes, el rápido crecimiento previsto en su matrícula y la inexistencia de recursos financieros para compras en material bibliográfico.

Para el próximo quinquenio, se plantean necesidades adicionales de volúmenes que resultan del crecimiento en el número de usuarios. Se observa en el Cuadro N°7.2, cómo la disponibilidad de volúmenes para docencia e investigación en la educación superior universitaria estatal se incrementará, según las metas planteadas hacia 1985 en un 91.7% con respecto a 1979.

CUADRO Nº7.1

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980:
 GASTO EN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1979-1985
 (En millones de colones de 1979, año base 1979, año de proyección 1985)

	TOTAL EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL		UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL GASTO EN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS										
1979	17,2	100,0	9,9	57,6	2,0	11,6	4,3	25,0	1,0	5,8
1981	22,8	100,0	10,1	44,3	3,6	15,8	6,3	27,6	2,8	12,3
1982	24,2	100,0	10,3	42,6	3,9	16,1	6,6	27,3	3,4	14,0
1983	25,5	100,0	10,5	41,2	4,2	16,5	6,9	27,0	3,9	15,3
1984	26,5	100,0	10,6	40,0	4,4	16,6	7,1	26,8	4,4	16,6
1985	26,9	100,0	10,5	39,0	4,5	16,7	7,2	26,8	4,7	17,5
Incremento porcentual 1979-1985		56,4		6,0		125,0		67,4		370,0
TOTAL GASTO ANUAL EN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, 1979-1985		100,0		100,0		100,0		100,0		100,0
Gasto en volúmenes adicionales ^{1/}										
1979	4,2	24,4	2,4	24,2	0,3	15,0	1,1	25,6	0,4	40,0
1981	6,7	28,4	0,8	7,0	2,4	66,7	2,6	41,3	0,9	32,1
1982	6,9	28,5	0,8	7,8	2,4	61,5	2,6	39,4	1,1	32,4
1983	7,1	27,8	0,8	7,6	2,4	57,1	2,6	37,7	1,3	33,3
1984	7,3	27,5	0,8	7,5	2,4	54,5	2,6	36,6	1,5	34,1
1985	7,4	27,5	0,8	7,6	2,4	53,3	2,6	36,1	1,6	34,0
Incremento porcentual 1979-1985		76,2		-66,7		700,0		136,4		300,0
Gasto en administración de servicios bibliotecarios ^{2/}										
1979	13,0	75,6	7,5	75,8	1,7	85,0	3,2	74,4	0,6	60,0
1981	16,1	70,6	9,3	92,1	1,2	33,3	3,7	58,7	1,9	67,9
1982	17,3	71,5	9,5	92,2	1,5	38,5	4,0	60,6	2,3	67,6
1983	18,4	72,2	9,7	92,4	1,8	42,9	4,3	62,3	2,6	66,7
1984	19,2	72,5	9,8	92,5	2,0	45,5	4,5	63,4	2,9	65,9
1985	19,5	72,5	9,7	92,4	2,1	46,7	4,6	63,9	3,1	66,0
Incremento porcentual 1979-1985		50,0		29,3		23,5		43,7		416,7
Gasto en volúmenes adicionales por es- tudiante equivalente a tiempo completo										
1979 (colones)	146,1		132,5		155,9		156,3		245,3	
1985 (colones)	164,6		38,5		390,7		253,2		185,7	
Incremento porcentual 1979-1985		12,7		-70,9		150,6		62,0		-24,3
Gasto en administración de servicios - bibliotecarios por estudiante físico										
1979 (colones)	292,6		252,9		781,9		339,1		183,0	
1985 (colones)	274,9		300,0		300,0		300,0		200,0	
Incremento porcentual 1979-1985		2,5		18,6		-61,6		-11,5		9,6

^{1/} Se estiman 20 volúmenes por estudiante equivalente a tiempo completo y 20 volúmenes por investigador como meta en 1985. El total de volúmenes de cada institución se distribuyó entre libros y revistas de acuerdo a la distribución porcentual de 1979 a los que se aplicaron precios promedio.

^{2/} Se proyectó en base a la meta para 1985 de \$300,00 por estudiante físico en el Sistema Formal y \$200,00 por estudiante físico en el Sistema a Distancia.

CUADRO Nº7.2

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: VOLUMENES DE LIBROS Y REVISTAS EN LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1979 - 1985
(Año base 1979, año de proyección 1985)

	TOTAL EDUCACION SUPERIOR		UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL VOLUMENES										
1979	422.119	100,0	311.922	73,9	15.471	3,7	90.060	21,3	4.666	1,1
1985	809.050	100,0	398.020	49,2	120.380	14,9	205.480	25,4	85.170 a/	10,5
Incremento porcentual 1979-1985		91,7		27,6		678,1		128,2		1.725,3
Matrícula total										
1979	44.289	100,0	29.523	66,7	2.163	4,9	9.568	21,6	3.035	6,8
1985	70.945	100,0	32.520	45,8	7.223	10,2	15.434	21,8	15.768	22,2
Incremento porcentual 1979-1985		60,2		10,2		233,9		61,3		419,5
Estudiantes equivalentes a tiempo completo										
1979	28.510	100,0	18.410	64,6	1.771	6,2	6.676	23,4	1.653	5,8
1985	44.711	100,0	19.901	44,5	6.019	13,5	10.274	23,0	8.517	19,0
Incremento porcentual 1979-1985		56,8		8,1		239,9		53,9		415,2
Volumenes por estudiante fisico										
1979	9,5		10,6		7,2		9,4		1,5	
1985	11,4		12,2		16,7		13,3		5,4	
Incremento porcentual 1979-1985		20,0		15,1		131,9		41,5		260,0
Volumenes por estudiante equivalente a tiempo completo										
1979	14,8		16,9		8,7		13,5		2,8	
1985	18,1		20,0		20,0		20,0		10,0	
Incremento porcentual 1979-1985		22,3		18,3		129,9		48,1		257,1

a/ La estimación de los gastos en volúmenes y gastos administrativos de los servicios bibliotecarios de esta universidad se elaboró manteniendo una proporción de un tercio y dos tercios respectivamente con respecto al total de recursos necesarios en servicios bibliotecarios.

FUENTE: PLANES II, Cuadro Nº7.2 y Nº7A.1.

C A P I T U L O V I I I

GASTO EN ADMINISTRACION GENERAL 1/

Disminuir las diferencias entre las Instituciones de Educación Superior - Universitaria Estatal por concepto de gastos administrativos generales y disminuir el gasto administrativo promedio por alumno, son las metas que propone el PLANES II hacia 1985.

Alcanzar estas metas exigiría de parte de las autoridades universitarias, tomar varias medidas entre las cuales se destacan:

- . Revisar anualmente el presupuesto administrativo, verificando la estabilización que propone el PLANES II en el rubro de gastos administrativos.
- . Autorizar excepcionalmente la creación de nuevas plazas en las oficinas administrativas.
- . Observar el principio de que el gasto administrativo debería aumentar a un ritmo menos dinámico que el registrado en el programa de docencia.
- . Crear y/o fortalecer comités de eficiencia administrativa.

De acuerdo a estas metas y medidas propuestas, el gasto en administración general global aumentará en el período de proyección 1979-1985 en 17.7%, ta-

1/ Véase PLANES II, Plan Nacional de Educación Superior 1981-1985 (Versión preliminar), OPES-13/80, agosto 1980.

sa inferior al aumento en la matrícula proyectada para el mismo período, lo cual resultará en una disminución del 26% en el gasto en administración general por alumno físico (véase el Cuadro N°8.1).

La relación global gasto administrativo general/gasto en docencia disminuirá a 35% al final del quinquenio 1981-1985. Esta relación en el año 1979 era de 46.5%. En 1985, los gastos administrativos generales propuestos alcanzarán la suma de Q156.6 millones, mientras los gastos del programa de docencia proyectados tendrán un monto de Q450.6 millones.

En el año 1979, el gasto en administración operativa 2/ y el gasto en administración general 3/ de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal fueron un 87.3% y un 12.7% del gasto en administración general, respectivamente. Al respecto, el PLANES II recomienda:

- . Congelar o reducir a un mínimo la creación de nuevas plazas, principalmente en la administración operativa.
- . Definir programas de reestructuración del gasto administrativo general, dando prioridad a la administración superior sobre la administración operativa.

./.

2/ Se refiere a los egresos por ejecución de servicios básicos de apoyo administrativo.

3/ Comprende los gastos de las oficinas encargadas de planear, controlar y dirigir las instituciones.

Con políticas institucionales, medidas y recomendaciones como las propues
tas en el PLANES II, las Instituciones de Educación Superior Universitaria -
Estatad estarán en capacidad de racionalizar los gastos en administración ge
neral hacia 1985.

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OFES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980:
 GASTO EN ADMINISTRACION GENERAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1979 - 1981
 (En millones de colones de 1979, año base 1979, año de proyección 1985)

	TOTAL EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL		UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
Gasto en administración general 1/										
1979	133,1	100,0	52,6	39,5	23,8	17,9	39,5	29,7	17,2	12,9
1980 2/	137,1	100,0	54,4	39,7	24,4	17,8	40,7	29,7	17,6	12,8
1981	140,7	100,0	56,3	40,0	25,1	17,8	41,5	29,5	17,8	12,7
1982	144,4	100,0	58,3	40,4	25,8	17,9	42,2	29,2	18,1	12,5
1983	148,3	100,0	60,3	40,7	26,6	17,9	43,0	29,0	18,4	12,4
1984	152,4	100,0	62,5	41,0	27,4	18,0	43,8	28,7	18,7	12,3
1985	156,6	100,0	64,8	41,4	28,2	18,0	44,6	28,5	19,0	12,1
Incremento porcentual 1979-1985	17,7		23,2		18,5		12,9		10,5	
Gasto en administración general por alumno físico (en colones)										
1979	2.975,0		1.782,0		10.987,0		4.133,0		5.653,0	
1980	2.665,0		1.806,0		8.055,0		3.670,0		2.442,0	
1981	2.476,0		1.816,0		6.170,0		3.352,0		1.897,0	
1982	2.346,0		1.840,0		5.020,0		3.149,0		1.598,0	
1983	2.231,0		1.858,0		4.392,0		3.006,0		1.408,0	
1984	2.214,0		1.915,0		4.073,0		2.931,0		1.286,0	
1985	2.208,0		1.992,0		3.910,0		2.899,0		1.203,0	
Incremento porcentual 1979-1985	-25,8		11,8		-64,4		-29,9		-78,7	
Gasto en administración general sobre el - gasto en docencia 3/										
1979	46,5		29,9		100,2		53,3		136,2	
1980	42,6		27,4		85,7		54,9		85,3	
1981	40,2		26,9		69,5		53,4		66,1	
1982	38,7		27,1		58,9		52,4		54,0	
1983	36,4		25,8		53,6		50,6		46,6	
1984	35,3		25,7		51,2		48,6		41,8	
1985	34,8		25,8		50,4		47,2		38,7	
Gasto en administración general, 1979	133,1	100,0	52,6	100,0	23,8	100,0	39,5	100,0	17,2	100,0
Gasto en administración operativa 4/	116,1	87,3	47,2	89,7	21,0	88,3	35,0	88,5	13,0	75,5
Gasto en administración superior 5/	17,0	12,7	5,4	10,3	2,8	11,7	4,5	11,5	4,2	24,5

1/ Son los sueldos del personal administrativo general, los cuales se aumentaron anualmente en 2,8% de escalafón y 2% de anualidad, manteniéndose constante el número de plazas existentes en 1979 y el gasto en otros servicios personales, servicios no personales y materiales y servicios.

2/ Dato proyectado.

3/ El gasto en docencia se define como los sueldos pagados al personal docente dedicado a docencia y al personal administrativo docente, incluyendo los gastos en materiales y servicios.

4/ El gasto en administración operativa es aquel en que se incurre al ejecutor servicios básicos de apoyo administrativo.

5/ El gasto en administración superior se produce en las oficinas encargadas de planear, controlar y dirigir las instituciones.

C A P I T U L O IX

PLANTA FISICA 1/

En el PLANES II se prevén recursos necesarios para cubrir inversiones - adicionales que no pudieron ser financiadas en el quinquenio 1976-1980, dirigidas a la regionalización de los servicios educativos y al fortalecimiento de la estructura académica y administrativa de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

En el Cuadro N°9.1 se muestran los requerimientos de inversión en planta física, por institución y el destino funcional de dicha inversión en el período 1981-1985. En ese cuadro se observa que la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional tendrán las mayores necesidades de financiamiento de planta física, con un 40% y un 26% del total previsto respectivamente.

Las construcciones ya programadas, pero con fuentes de financiamiento - aún no definidas, representan en forma global el 40% del total de necesidades por financiar en planta física durante el quinquenio. Las necesidades adicionales no programadas ni financiadas alcanzan el 60% por el mismo concepto.

1/ Véase PLANES II, Plan Nacional de Educación Superior 1981-1985 (Versión preliminar), OPES-13/80, agosto 1980.

En lo que respecta a la aplicación de los recursos, éstos se destinarán principalmente hacia las funciones fundamentales de la planta física de las instituciones (auditorios, aulas, laboratorios y bibliotecas), representando un 40% del monto total de necesidades por financiar en el período. Las funciones complementarias, que comprenden residencias, comedores e instalaciones deportivas con techo y al descubierto, serán el destino del 29% del monto total no cubierto por financiamiento.

Del total de necesidades por financiar en funciones fundamentales de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, el 49% corresponde a las construcciones ya programadas y el 51% a las necesidades adicionales aún sin programar. Por otra parte, de las funciones complementarias sin financiar, solamente el 22% tiene su construcción programada y el 78% aún sin programar.

Las necesidades globales de planta física hasta 1985 se estimaron con base en la matrícula esperada para ese año y de acuerdo con coeficientes de demanda de área por alumno en metros cuadrados y criterios de utilización de la planta física para cada institución. Estos requerimientos se aprecian en el Cuadro N°9.2 en términos de metros cuadrados por institución y considerando su aplicación a las diferentes funciones.

La planta física de la educación superior universitaria estatal recibirá un fuerte impacto por la ejecución de importantes préstamos ya negociados. Sin embargo, aún quedan necesidades adicionales por cubrir en el período 1981-1985, para cuyo financiamiento deberán realizarse las gestiones correspondientes.

Se concluye que es necesario estrechar la coordinación de la planificación física interinstitucional. Asimismo, las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal deben establecer o fortalecer los mecanismos apropiados para la estructuración y programación tanto de las obras que están por iniciarse, como de las ya iniciadas.

CUADRO Nº9.1

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980:
 NECESIDADES POR FINANCIAR EN PLANTA FISICA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1981-1985
 (En millones de colones de 1979, año base 1979, año de proyección 1985)

	TOTAL DE NECESIDADES POR FINANCIAR EN PLANTA FISICA, 1981-1985		CONSTRUCCIONES PROGRAMADAS CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO NO DEFINIDAS		NECESIDADES ADICIONALES AUN SIN PROGRAMAR	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL	467,4	100,0	190,1	100,0	277,3	100,0
Universidad de Costa Rica	187,1	40,0	71,7	37,7	115,4	41,6
Instituto Tecnológico de Costa Rica	115,9	24,8	78,6	41,3	37,3	13,5
Universidad Nacional	122,3	26,2	30,4	16,0	91,9	33,1
Universidad Estatal a Distancia	42,1	9,0	9,3	5,0	32,8	11,8
Total de funciones	467,4	100,0	190,1	100,0	277,3	100,0
Funciones fundamentales	185,2	39,6	90,3	47,5	94,8	34,2
Auditorios	17,5	3,7	2,4	1,3	15,1	5,4
Aulas	36,4	7,8	29,6	15,6	6,8	2,4
Laboratorios	69,9	15,0	57,9	30,4	12,0	4,3
Bibliotecas	61,4	13,1	0,4	0,2	60,9	21,9
Funciones auxiliares	47,7	10,2	10,6	5,6	37,2	13,4
Cubículos para profesores	39,2	8,4	5,7	3,0	33,6	12,1
Servicios administrativos	8,5	1,8	4,9	2,6	3,6	1,3
Funciones complementarias	133,6	28,6	29,7	15,6	103,9	37,5
Residencias y comedores	48,9	10,5	24,8	13,1	24,1	8,7
Instalaciones deportivas (con techo)	9,8	2,1	0,4	2,1	9,4	3,4
Instalaciones deportivas (descubiertas)	74,9	16,0	4,5	2,4	70,4	25,4
Otros espacios no especificados	100,9	21,6	59,5	31,3	41,4	14,9

FUENTE: PLANES II, Cuadro Nº9.2.

CUADRO Nº9.2

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: REQUERIMIENTOS EN PLANTA FISICA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL EN EL PERIODO 1981-1985

(En metros cuadrados)

	COSTO APROXIMADO POR METRO CUADRADO (COLONES DE 1979)		EXISTENTE EN 1979		POR CONSTRUIR CON BID Y BCIE 1/		NECESIDADES POR FINANCIAR PROGRAMADAS		NECESIDADES GLOBALES 1985 2/	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO		ABSOLUTO	
							ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL	175.915	100,0	179.168	100,0	295.716	100,0	74.199	221.517	474.765	100,0
Universidad de Costa Rica	118.019	67,1	58.306	32,5	131.298	44,4	34.252	97.046	247.098	52,0
Instituto Tecnológico de Costa Rica	25.464	14,5	44.809	25,0	76.827	26,0	33.886	42.941	75.339	15,9
Universidad Nacional	30.132	17,1	60.045	33,5	71.149	24,1	2.368	68.786	128.938	27,2
Universidad Estatal a Distancia	2.300	1,3	16.008	9,0	16.442	5,5	3.698	12.744	23.390	4,9
Total de funciones	175.915	100,0	179.168	100,0	295.716	100,0	74.199	221.517	474.765	100,0
Funciones fundamentales	68.252	38,8	82.670	46,1	65.102	22,1	28.672	36.430	138.693	29,2
Auditorios	3.640	2,1	2.359	1,3	5.825	2,0	794	5.031	11.824	2,5
Aulas	28.791	16,4	20.000	11,2	19.172	6,5	15.568	3.604	39.610	8,3
Laboratorios, clínicas y talleres	24.287	13,8	33.749	18,8	16.481	5,6	12.131	4.350	25.539	5,4
Bibliotecas	11.534	6,5	26.562	14,8	23.624	8,0	179	23.445	61.720	13,0
Funciones auxiliares	30.796	17,5	32.349	18,1	18.685	6,3	4.108	14.577	62.500	13,2
Cursos para profesores	11.100	6,3	7.632	4,3	15.390	5,2	2.213	13.177	34.122	7,2
Servicios administrativos	19.696	11,2	24.717	13,8	3.295	1,1	1.895	1.400	28.378	6,0
Funciones complementarias	29.809	16,9	22.979	12,8	171.574	58,0	17.631	153.943	204.791	43,1
Residencias y comedores	3.180	1,8	20.644	11,5	16.575	5,6	8.422	8.153	21.045	4,4
Instalaciones deportivas (con techo)	1.900	1,1	2.335	1,3	5.163	1,7	209	4.954	11.035	2,3
Instalaciones deportivas (descubiertas)	22.875	13,0	-	-	149.836	50,7	9.000	140.836	172.711	36,4
Otros espacios no especificados	47.058	26,7	41.170	23,0	40.355	13,6	23.788	16.567	68.781	14,5

Proyecto de Educación Superior/BID, Contrato de Préstamo Nº543-SF/CR y Proyecto Educación Superior/BCIE, Contrato de Préstamo Nº152/FCIE.

Estimadas con base en la matrícula esperada hasta el año 1985 y de acuerdo con coeficientes de demanda de área, en metros cuadrados por alumno físico.

ENTE: PLANES II, Cuadro Nº9.1 y Cuadro Nº9.2.

C A P I T U L O X

EQUIPO Y MOBILIARIO 1/

En el PLANES II se estudian los niveles de existencias de equipo y mobiliario en 1979 para diferentes categorías clasificadas en equipo para uso - didáctico, que corresponde a equipo de laboratorio, audiovisual y recreativo y equipo para infraestructura, que corresponde a equipo de oficina, de talleres, doméstico y seguridad y de transporte, y se estiman de acuerdo con dos alternativas o metas las probables necesidades que se generarán en este campo en el quinquenio 1981-1985 en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

Las alternativas propuestas son las siguientes:

- . Alternativa N°1: Se propone que las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal mantengan el nivel promedio de existencias por usuario, alcanzado por éstas en cuanto a equipo en el año 1979.
- . Alternativa N°2: Se propone como meta para las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, el nivel promedio de existencias por usuario que alcanzarían éstas conjuntamente con las adquisiciones ya financiadas en equipo dentro del período 1981-1985.

./.

1/ Véase PLANES II, Plan Nacional de Educación Superior 1981-1985 (Versión preliminar), OPES-13/80, agosto 1980.

De estas alternativas se consideró que la segunda constituye una meta adecuada a alcanzar en el año 1985.

Además, se propone que las disponibilidades de equipo y mobiliario por alumno no sean inferiores a las existentes en 1979.

En el Cuadro N°10.1 se muestra la inversión en equipo, por institución y por tipo de equipo para el quinquenio 1981-1985. Con el objetivo de estimar las existencias en 1985 se incluyen los recursos adicionales, acogiendo la segunda alternativa propuesta por el PLANES II.

En forma global, los recursos para inversión en equipo se destinarán prioritariamente a incrementar los equipos de uso didáctico, hasta alcanzar un 54% del total de equipo. En el año 1980 dicha participación fue del 45%.

La inversión en equipo para infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal permitirá a este tipo de equipo alcanzar en 1985 un 46% del total de equipo en existencia; esta proporción será inferior a la de 1980, que fue del orden del 55%.

Actualmente no existe una política concreta que defina prioridades en la adquisición de los equipos y por las expectativas consideradas en el rubro de inversiones en equipo y mobiliario de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en el quinquenio 1981-1985, las cuales reflejan montos considerables, se pondrá a prueba la capacidad de ejecución y supervisión de las entidades ejecutoras.

CUADRO Nº 10.1

CIFRAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80 (VERSION PRELIMINAR), AGOSTO 1980: INVERSION EN EQUIPO, POR INSTITUCION Y POR TIPO DE EQUIPO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1981-1985

(En millones de colones de 1979, año base 1979, año de proyección 1985)

	TOTAL EXISTENTE EN 1980 1/		PROGRAMADO CON RECURSOS DEL BID Y BCIE 2/		RECURSOS ADICIONALES NECESARIOS 3/		PROGRAMADO PARA 1985 4/	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL	129,1	100,0	89,6	100,0	16,8	100,0	170,4	100,0
Universidad de Costa Rica	76,1	58,9	31,8	35,5	11,7	69,6	81,0	47,5
Instituto Tecnológico de Costa Rica	24,6	19,1	29,5	32,9	-	-	42,7	25,1
Universidad Nacional	22,7	17,6	28,3	31,6	4,0	23,8	42,8	25,1
Universidad Estatal a Distancia	5,7	4,4	-	-	1,1	6,6	3,9	2,3
Total en equipo general	129,1	100,0	89,6	100,0	16,8	100,0	170,4	100,0
Subtotal de equipo para uso didáctico	57,6	44,6	62,4	69,6	4,8	28,6	91,5	53,7
Equipo de laboratorio	36,8	28,5	58,3	65,0	-	-	73,1	42,9
Equipo audiov., educ., recreat. y cultural 5/	20,8	16,1	4,1	4,6	4,8	28,6	18,4	10,8
Subtotal de equipo para infraestructura	71,5	55,4	27,2	30,4	12,0	71,4	78,9	46,3
De oficina y comunicación	38,2	29,6	8,3	9,3	2,9	17,3	33,3	19,5
Para talleres, instalaciones y producción 6/	22,4	17,4	15,3	17,1	1,0	5,9	27,4	16,1
Doméstico y de seguridad	3,1	2,4	1,5	1,7	2,5	14,9	5,8	3,4
De transporte	7,8	6,0	2,1	2,3	5,6	33,3	12,4	7,3

1/ Corresponde a la suma del valor existente en 1979 y el monto presupuestado por cada institución como inversión en equipo 1980.

2/ Programas BID (543-SF/CR) y BCIE (152/FCIE) primera solicitud.

3/ Acogiendo la alternativa Nº2 presentada en PLANES II.

4/ Corresponde a la suma del total existente en 1980 proyectado a 1985 con un factor de obsolescencia por equipo, lo programado con recursos del BID y el BCIE y los recursos adicionales necesarios según PLANES II.

5/ No incluye material bibliográfico, el cual se proyecta en el Capítulo VII del PLANES II referente a bibliotecas.

6/ Incluye el equipo de taller de uso didáctico del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

FUENTE: PLANES II, Cuadro Nº10.1 y Nº10.2.

378

O-e

04/82

Oficina de Planificación de la Educación -
Superior (OPES)

Cifras del Plan Nacional de Educación -
Superior II, PLANES 1981-1985, OPES-13/80.
(Versión preliminar).-- San José : Sección
de Publicaciones de OPES, 1982.

52 p. ; cuadros y gráfico

1. EDUCACION SUPERIOR. I. Título.